

EXTRACTO DEL ACTA DE JUNTA RECTORA

Día de reunión: 16-02-2022

Lugar: Avda. de los deportes s/n, de Barañain

Hora: 18:30 primera convocatoria, 19:00 segunda convocatoria.

Convocada la Junta Rectora del Servicio Municipal Lagunak Udal Zerbitzua en fecha 11 de febrero de 2022 mediante notificación personal, con el siguiente orden del día:

<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación actas sesiones anteriores.2. Presupuestos, plantilla orgánica y bases de ejecución 2022.3. Contrato bar Lagunak.4. Expediente contratación servicio de socorrismo.5. Facturas y transferencias6. Informaciones y asuntos varios.7. Ruegos y preguntas.	<ol style="list-style-type: none">1. Aurreko saioko aktak onestea.2. 2022ko aurrekontuak, plantilla organikoa eta ejekuzio oinarriak 2022.3. Lagunak taberna.4. Sorospen zerbitzua kontratatzeke espedientea.5. Fakturak eta diru-transferentziak6. Informazioa eta hainbat gai.7. Galderak eta eskaerak.
--	---

Asistentes: la Presidenta Fátima Sesma Vallés, Flor González Alonso, Oscar Goñi Pérez, Roberto González Cambra (se incorpora en el punto nº 2), Felix Irigoyen Delgado, Rosa León Justicia, María Dolores Rodríguez Garcés (se incorpora en el punto nº 2), Unai Calvo Pérez de San Román, Alberto López Iborra (se incorpora en el punto nº 2), Juan Carlos Lorite Tambo, Txuma Huarte Arregi y Miguel Pérez Luquin. Asiste también la gerente Silvia Alcalá Gila.

Comienza la sesión a las 19:06 h.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR / AURREKO SAIOETAKO AKTAK ONESTEA.

Se presentan el acta de la sesión anterior, fecha 19 de enero de 2022.

Se aprueban por asentimiento de las y los presentes a excepción de Txuma Huarte que se abstiene no haber asistido a la misma.

2.- PRESUPUESTOS, PLANTILLA ORGÁNICA Y BASES DE EJECUCIÓN 2022 / 2022KO AURREKONTUAK, PLANTILLA ORGANIKOA ETA EJEKUZIO OINARRIAK 2022.

Se incorporan Alberto López y Roberto González Iborra a las 19.10 horas.

La presidenta presenta el borrador del presupuesto correspondiente al ejercicio 2022 indicando que la variación respecto al presentado en el mes de noviembre es la actualización de las partidas de ingresos a la modificación de los precios públicos aprobada así como la inclusión de un partida de 40.000,00 € correspondiente a la subvención del Ayuntamiento de Barañain.

Respecto a la plantilla orgánica informa que están pendientes de convocar oposiciones para cubrir las vacantes de limpieza y de mantenimiento.

Respecto a la plaza de mantenimiento indica que la persona que la ocupa se jubila el próximo 1 de agosto y que, viendo la necesidad existente el Lagunak, la propuesta es que la misma sea de turno de tarde.

Se incorpora María Dolores Rodríguez a las 19:20.

Se debate el asunto y se traslada para su estudio por parte de las y los miembros de la Junta Rectora indicando que el expediente se llevará para su aprobación, si procede, en la próxima Junta Rectora que se celebre.

3.- CONTRATO BAR LAGUNAK / LAGUNAK TABERNA.

La gerente informa sobre la petición recibida por parte de los concesionarios del bar-restaurante de Lagunak y que obra en el expediente, solicitando un incremento de precios de varios de los productos que se venden en el bar. Así mismo explica la situación que ha surgido con los concesionarios, los cuales han aplicado la subida solicitada sin estar la misma aprobada, tal

y como se dispone en el pliego de cláusulas administrativas que rigió el expediente de contratación y por el cual ellos son concesionarios del servicio, habiéndoles advertido previamente por la gerente la imposibilidad de aplicar la modificación de precios hasta la decisión del órgano rector. Se informa que como unidad gestora, advertida esta situación, en fecha 14 de febrero, se ha realizado la correspondiente notificación advirtiendo de la situación generada y la vulneración de las condiciones del contrato e instándoles al restablecimiento de los precios de forma inmediata. Indica que la Junta Rectora como órgano de contratación debería apercibir con falta grave la actuación llevada a cabo por los concesionarios.

La Presidenta informa sobre la situación actual y la reunión mantenida con ellos así como la actualización de la renta llevada a cabo en aplicación del contrato y que supone un incremento de un 6,5 %. Da la palabra a Miguel Pérez para que explique el estudio sobre los precios realizado.

Miguel Pérez informa sobre las consultas realizadas a distintos distribuidores de productos de hostelería así como la comparativa realizada con bares de Barañáin respecto a los precios propuestos. Realiza una explicación exhaustiva sobre la situación actual de los precios en la hostelería dando, entre otros, los siguientes datos:

- las bebidas alcohólicas de alta graduación han subido entre un 6 y un 8%, la cerveza aproximadamente un 3%.
- Los mayores incrementos de costes provienen de la subida de los precios de los suministros (luz, gas y agua).
- Se va a realizar un subida generalizada de 0,10 céntimos de euro en cada producto.
- Respecto a los precios de los bares de Barañáin, son similares a los propuestos.

Se debate ampliamente el asunto.

Todos los miembros de Junta Rectora agradecen el trabajo realizado por Miguel Pérez.

La presidenta propone, en atención al estudio realizado, aprobar una subida de 10 céntimos de euros (20 céntimos de euros si se trata de una combinación de dos productos, etc) en los productos en los que han propuesto realizar la subida, equiparar el precio de los botellines de cerveza (Heineken San Miguel y Amstel) y eliminar el suplemento de precio aplicado por el hielo en los cafés e infusiones.

Debatido el asunto, el resultado de la votación es la siguiente:

- Votos a favor de la propuesta: Fátima Sesma (8 votos), Flor González (2 votos), Miguel Pérez (3 votos), Juan Carlos Lorite (3 votos), Rosa León (5 votos), Alberto López (5 votos), Unai Calvo (3 votos) y Roberto González (3 votos). Total votos a favor: 32 votos.
- Votos en contra: María Dolores Rodríguez (3 votos), Oscar Goñi (3 votos), Félix Irigoyen (3 votos), Txuma Huarte (1 votos). Total votos en contra: 10 votos.
- Abstenciones: ninguna.

Txuma Huarte indica que vota que no argumentando que para valorar la aplicación de una subida en los precios solicita se realice un estudio previo de los precios actuales así como solicitar documentación (facturas, etc) a los concesionarios para avalar la misma. Indica que ya expuso su postura cuando se aprobó el expediente de contratación en relación a los criterios de adjudicación en los que se debería dar mayor importancia a la puntuación en la calidad del servicio y no en la económica.

Rosa León se muestra favorable al incremento de precios planteada en Junta Rectora quitando el incremento del hielo en los cafés e infusiones.

Unai Calvo indica que aunque se ha mostrado favorable a la subida, en atención a las problemáticas existentes con la ejecución del servicio se debe estudiar la rescisión del mismo.

Flor González solicita se haga una sesión extraordinaria y urgente para valorar la rescisión y poder sacar un nuevo concurso a tiempo.

4.- EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SERVICIO DE SOCORRISMO / SOROSPEN ZERBITZUA KONTRATATZEKO ESPEDIENTEA

La gerente informa sobre la necesidad elaborar un nuevo expediente de contratación para el servicio de socorrismo de Lagunak.

Se presenta las principales características del mismo y que obran en el expediente así como la previsión del valor estimado del contrato que ascendiendo a 121.000,00 €/año, iva no incluido, estando pendiente de recibir y cotejar el precio con las condiciones de subrogación del personal que actualmente trabaja en este servicio.

La Junta Rectora se da por enterada.

5.- FACTURAS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS / FAKTURAK ETA DIRU-TRANSFERENTZIAK.

y como se dispone en el pliego de cláusulas administrativas que rigió el expediente de contratación y por el cual ellos son concesionarios del servicio, habiéndoles advertido previamente por la gerente la imposibilidad de aplicar la modificación de precios hasta la decisión del órgano rector. Se informa que como unidad gestora, advertida esta situación, en fecha 14 de febrero, se ha realizado la correspondiente notificación advirtiendo de la situación generada y la vulneración de las condiciones del contrato e instándoles al restablecimiento de los precios de forma inmediata. Indica que la Junta Rectora como órgano de contratación debería apercibir con falta grave la actuación llevada a cabo por los concesionarios.

La Presidenta informa sobre la situación actual y la reunión mantenida con ellos así como la actualización de la renta llevada a cabo en aplicación del contrato y que supone un incremento de un 6,5 %. Da la palabra a Miguel Pérez para que explique el estudio sobre los precios realizado.

Miguel Pérez informa sobre las consultas realizadas a distintos distribuidores de productos de hostelería así como la comparativa realizada con bares de Barañáin respecto a los precios propuestos. Realiza una explicación exhaustiva sobre la situación actual de los precios en la hostelería dando, entre otros, los siguientes datos:

- las bebidas alcohólicas de alta graduación han subido entre un 6 y un 8%, la cerveza aproximadamente un 3%.
- Los mayores incrementos de costes provienen de la subida de los precios de los suministros (luz, gas y agua).
- Se va a realizar un subida generalizada de 0,10 céntimos de euro en cada producto.
- Respecto a los precios de los bares de Barañáin, son similares a los propuestos.

Se debate ampliamente el asunto.

Todos los miembros de Junta Rectora agradecen el trabajo realizado por Miguel Pérez.

La presidenta propone, en atención al estudio realizado, aprobar una subida de 10 céntimos de euros (20 céntimos de euros si se trata de una combinación de dos productos, etc) en los productos en los que han propuesto realizar la subida, equiparar el precio de los botellines de cerveza (Heineken San Miguel y Amstel) y eliminar el suplemento de precio aplicado por el hielo en los cafés e infusiones.

Debatido el asunto, el resultado de la votación es la siguiente:

- Votos a favor de la propuesta: Fátima Sesma (8 votos), Flor González (2 votos), Miguel Pérez (3 votos), Juan Carlos Lorite (3 votos), Rosa León (5 votos), Alberto López (5 votos), Unai Calvo (3 votos) y Roberto González (3 votos). Total votos a favor: 32 votos.
- Votos en contra: María Dolores Rodríguez (3 votos), Oscar Goñi (3 votos), Félix Irigoyen (3 votos), Txuma Huarte (1 votos). Total votos en contra: 10 votos.
- Abstenciones: ninguna.

Txuma Huarte indica que vota que no argumentando que para valorar la aplicación de una subida en los precios solicita se realice un estudio previo de los precios actuales así como solicitar documentación (facturas, etc) a los concesionarios para avalar la misma. Indica que ya expuso su postura cuando se aprobó el expediente de contratación en relación a los criterios de adjudicación en los que se debería dar mayor importancia a la puntuación en la calidad del servicio y no en la económica.

Juan Carlos Lorite quiere dejar constancia de que se les exija la emisión de ticket en las consumiciones.

Rosa León se muestra favorable al incremento de precios planteada en Junta Rectora quitando el incremento del hielo en los cafés e infusiones.

Unai Calvo indica que aunque se ha mostrado favorable a la subida, en atención a las problemáticas existentes con la ejecución del servicio se debe estudiar la rescisión del mismo.

Flor González solicita se haga una sesión extraordinaria y urgente para valorar la rescisión y poder sacar un nuevo concurso a tiempo.

4.- EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SERVICIO DE SOCORRISMO / SOROSPEN ZERBITZUA KONTRATATZEKO ESPEDIENTEA

La gerente informa sobre la necesidad elaborar un nuevo expediente de contratación para el servicio de socorrismo de Lagunak.

Se presenta las principales características del mismo y que obran en el expediente así como la previsión del valor estimado del contrato que ascendiendo a 121.000,00 €/año, iva no incluido, estando pendiente de recibir y cotejar el precio con las condiciones de subrogación del personal que actualmente trabaja en este servicio.

La Junta Rectora se da por enterada.

5.- FACTURAS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS / FAKTURAK ETA DIRU-TRANSFERENTZIAK.

Se da el visto bueno al listado de registro de facturas recibidas remitido.

6.- INFORMACIONES Y ASUNTOS VARIOS / INFORMAZIOA ETA HAINBAT GAI.

- Taller de drones: se informa de la petición recibida del área de euskera del Ayuntamiento de Barañáin que, conjuntamente con Baragazte van a realizar un taller de drones el 21 de abril en el frontón Retegi. Se ve la posibilidad de realizar una vista área de Lagunak. Se pregunta a la empresa.
- Festival de pelota de fiestas de Barañáin: se informa de su celebración el 24 de junio y el planteamiento inicial de Arrebote es celebrarlo a la 22:00 horas cuestión que está por definir. Desde Lagunak se propone realizarlo a las 19:00 horas.
- Jornadas interesuelas: se informa de la propuesta planteada por la Asociación Arrebote para la realización de unas jornadas de interesuelas de pelota en el frontón Retegui. Nos indica que ésta actividad la promueve una empresa catalana y que ya se ha realizado en otros municipios. Solicita que, en el caso de que se celebre, la posibilidad de disfrutar de las piscinas exteriores. Se celebrarían el 2 y 3 de julio y se prevé la asistencia de 300 personas.
- Galardones deportivos: se informa que se el IND va a celebrar la gala en el Navarra Arena el día 22 de febrero por si alguien está interesado en asistir.
- Inversiones: la presidenta informa que ha habido una reunión en el Ayuntamiento de Barañáin para presentar a las y los concejales la inversión planteada por Lagunak de ejecución de unas nuevas gradas de futbol. Indica que la propuesta no ha sido apoyado por uno de los grupos políticos por lo que, en estos momentos, no sabe si la misma se llevará a cabo. Así mismo informa de la comunicación de Gobierno de Navarra de la inclusión de una partida económica en sus presupuestos por importe de 60.000 € para llevar a cabo el proyecto y la ejecución de la cubierta de pista de pádel. Esta partida proviene de una enmienda realizada por Geroa Bai a quienes la presidenta se lo agradece. La presidenta informa que la inversión propuesta asciende aproximadamente a 500.000 € y que se trata de la ejecución de las gradas, vestuarios en la parte de abajo, ejecución de salas. La cubrición de la pista de pádel supone una obra a parte.

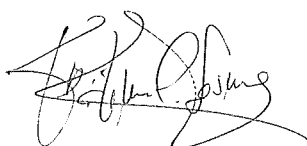
Se debate ampliamente sobre las inversiones en Lagunak.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS / GALDERAK ETA ESKAERAK.

- María Dolores Rodríguez pregunta sobre la actuación atrasada del dj de Nochevieja y propone el estudio de la realización de actividades similares a la actividad teatral que se llevo a cabo en 2021. La presidenta informa que se hará actuación cara a primavera.
- Alberto López solicita se realice un informe sobre la evolución de las personas abonadas.
- Rosa León pregunta por el suministro de leña para los fogones, insiste en colocar un fregadero grande en la zona de asadores y por el Día de Lagunak. Se informa que estamos pendientes de recibir la leña que se encargo en el mes de enero.
- Flor González pregunta por la situación de la elaboración del himno de Lagunak. La presidenta informa que en estos momentos el tema esta parado.
- Oscar Goñi pregunta si se va a realizar este año los galardones del deporte en Lagunak. La presidenta informa que sí que se realizará pero propone trasladar la misma de diciembre a septiembre con la presentación de las personas deportistas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:50 horas.

PRESIDENTA



SECRETARIO

